

CIRCULAR No. 08 (09 DE DICIEMBRE DE 2025)

DE: SECCIÓN DE CONTABILIDAD

PARA: ORDENADORES DEL GASTO, ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS,
DEPENDENCIAS, CONVENIOS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SOLICITUD EN COMPLETAR PROCESO DE NOTAS DE INGRESO Y ENVÍO DE
DOCUMENTOS A REVISORÍA DE CUENTAS

Se solicita a las dependencias y/u ordenadores del gasto que adquieran bienes y requieren notas de ingreso dar cumplimiento estricto al proceso institucional establecido, se enfatiza que las cuentas completas, deben quedar registradas en el mismo mes.

Se recuerda el procedimiento para dichas cuentas:

- Solicitar la nota de ingreso en almacén.
- Remitir los documentos completos a Revisoría de Cuentas para su revisión y aprobación.
- Una vez aprobados, Revisoría de Cuentas debe enviar los soportes a Contabilidad para el respectivo registro.

De manera especial, se recuerda que el cumplimiento del procedimiento garantizará:

- La correcta imputación contable y presupuestal.
- La coherencia en los estados financieros.
- El cumplimiento de obligaciones tributarias.
- La transparencia y oportunidad en la información institucional.

La falta de cumplimiento de este proceso genera consecuencias como:

- Inconsistencias en los informes financieros.
- Retrasos en los cierres mensuales.
- Riesgo de sanciones por incumplimiento tributario.

- Dificultades en la trazabilidad de los procesos administrativos.

Se solicita a todas las dependencias y/u ordenadores del gasto dar estricto cumplimiento al procedimiento, garantizando que las notas de ingreso lleguen completas a Revisoría de Cuentas y posteriormente a Contabilidad, evitando así que queden por fuera del mes correspondiente.

Agradecemos su atención y cumplimiento en este proceso fundamental para la transparencia y el adecuado funcionamiento institucional.



LORENA MARISOL ESTRADA LOPEZ

Jefe de Contabilidad